

2610/

Señor
DANIEL GIOVANNY CANTE CARDENAS
Bogota D.C.

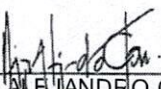
Asunto: Inicio Contrato Prestación de Servicios No. 4248 de 2023.

Respetado señor Cante Cardenas:

Le informo que, a partir de la fecha señalada en la plataforma Secop II en el campo "Fecha de inicio del contrato", el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir la misma se da inicio al contrato en mención.

La supervisión estará a cargo de WENDY CAROLINA TRIVIÑO con quien deberá ponerse en contacto para concertar las actividades.

Cordialmente,


LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO
Revisó: LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO